

*Cirugía maxilofacial*

Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de abril de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

**17080** *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Onésimo Redondo», de Valladolid.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 28 de noviembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero de 1976), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Onésimo Redondo», de Valladolid.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicárseles. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «ONESIMO REDONDO», VALLADOLID

*Análisis clínicos*

Don José Antonio Alonso Rodríguez, adjunto.  
Doña Rita Moure Crespo, adjunto.

*Anestesia-Reanimación*

Don Julio Barquero de Dios, Médico adjunto.

*Psiquiatría*

Don Santiago Benito Arranz, Jefe de Sección.  
Don Pedro Velasco González, Médico adjunto.

*Medicina interna*

Don Jesús Pino Rebollo, Médico adjunto.

*Alergia*

Don Antonio Quintero de Juana, Jefe de Sección.

*Cirugía maxilofacial*

Se declaran desiertas dos plazas de Médicos adjuntos.

*Traumatología y Cirugía ortopédica*

Don Manuel Álvarez García, Médico adjunto.  
Don Juan Manuel José Curto Gamallo, Médico adjunto.  
Don José Carlos Trilla Trilla, Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de abril de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

**17081** *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Virgen Blanca», de León.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 13 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Virgen Blanca», de León.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones y terminada su actuación respecto a la plaza y especialidad que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta del Facultativo a quien ha de adjudicársele. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «VIRGEN BLANCA», LEON

*Medicina interna*

Don Joaquín Anselmo Alves Correira de Sousa, Médico Adjunto.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de abril de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

**17082** *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Virgen Blanca», de León.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 13 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Virgen Blanca», de León.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidad que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes ha de adjudicárseles. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «VIRGEN BLANCA», LEON

*Medicina Pediatría*

Doña Felisa Doyague Trancho, Médico adjunto.  
Don Fidel Angel González González, Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de mayo de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

**17083** *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de Aranzazu», de San Sebastián.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 10 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de noviembre), concurso libre de mérito para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de Aranzazu», de San Sebastián.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicárseles. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DE ARANZAZU»,  
SAN SEBASTIAN

*Electroencefalografía*

Don Hilario Urbieto Garagorri, Médico adjunto.

*Cirugía general*

Don Luis del Campo Senosiain, Jefe de Sección.  
Don Castor Carvajal Cervino, Médico adjunto.  
Don José Luis Elorza Orue, Médico adjunto.  
Don Gregorio García Fidalgo, Médico adjunto.  
Don Martín Irazusta Goena, Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de mayo de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.